Contrato de interventoría No. 9-231 de 2023
Informe mensual No 07
Del 10 al 31 de julio de 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD PARA LA CIUDAD DE CARTAGO – SUBSISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 50 CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL MUNICIPIO DE CARTAGO", DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2299 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE CARTAGO DEL VALLE DEL CAUCA

Responsable: JORGE ANDRÉS MEJÍA BARCO
Director de Interventoría

Cartago – Valle del Cauca, 7 de agosto de 2024

Información del documento

LISTADO DE VERSIONES			
Versión	**Descripción del cambio**	**Fecha**	**Autor(es)**
0.0	Versión inicial del documento	23/06/2023	Equipo de Interventoría

Contenido

Tabla de contenido

- Contenido

1. INTRODUCCIÓN 6

2. RESUMEN EJECUTIVO 8

3. OBJETIVOS DEL INFORME 9

3.1. Objetivo General 9
3.2. Objetivos específicos 9
3.3. Audiencia del Informe 9

4. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 9-231-2023 DE 2023 10

4.1. Ficha General del Contrato de Interventoría 11
4.2. Ficha Contable, Financiera y Gestión Presupuestal 12
4.3. Gestión Administrativa 12
4.3.1. Gestión del Recurso Humano 13
4.3.2. Gestión de Correspondencia 13
4.3.3. Reuniones Realizadas 15
4.4. Gestión Técnica 15
4.5. Gestión Financiera y Contable 17
4.5.1. Ejecución Presupuestal y Facturación 17
4.6. Gestión Jurídica 18
4.6.1. Garantías del Contrato de Interventoría 19

5. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA 4-229-2023 20

5.1. Ficha General del Contrato de Obra 4-229-2023 20
5.2. Gestión Técnica del Contrato de Obra 4-229-2023 20
5.3. Gestión Jurídica Del Contrato De Obra 4-229-2023 21
5.3.1. Garantías del Contrato de Obra 4-229-2023 21
5.4. Gestión Financiera del Contrato de Obra 4-229-2023 22
5.4.1. Planeación financiera y presupuestal del contrato. 22

6. GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE 27

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO 28

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 33

9. ANEXOS DEL INFORME 34

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Contrato objeto de interventoría 7
Tabla 2.Ficha técnica del contrato de Interventoría 11
Tabla 3. Planeación financiera y presupuestal del contrato 12
Tabla 4. Equipo de Interventoría 13
Tabla 5. Gestión de la correspondencia 14
Tabla 6. Correspondencia enviada 14
Tabla 7. Correspondencia recibida 15
Tabla 8. Reuniones realizadas 15
Tabla 9. Puntos intervenidos a 31 de julio de 2024 17
Tabla 10. Ejecución presupuestal del contrato de Interventoría 18
Tabla 12. Garantías contrato de Interventoría 19
Tabla 13. Ficha técnica del contrato de obra 4-229-2023 20
Tabla 14. Garantías del Contrato de Obra 4-229-2023 21
Tabla 15. Condiciones del contrato de Obra 4-229-2023 22
Tabla 16. Ejecución presupuestal del contrato de Obra 4-229-2023 23
Tabla 17 Facturas aprobadas respecto al contrato de Obra 4-229-2023 23
Tabla 18 Resumen de estado de los recursos financieros respecto al contrato de Obra 4-229-2023 24
Tabla 19. Desembolsos aprobados del anticipo del contrato de Obra 4-229-2023 25
Tabla 20. Afectación rubros de anticipo del contrato de Obra 4-229-2023 25
Tabla 21. Rendimientos financieros del anticipo de Unión Eléctrica SA 26

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Estado del proyecto 8
Ilustración 2. Cámaras visualizándose en CCM 28
Ilustración 3. Cámaras visualizándose en CCM 29
Ilustración 4. Cámaras visualizándose en CCM 30
Ilustración 5. Adecuaciones planta externa y planta interna 31
Ilustración 6. Adecuaciones en CCM 32

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Cartago mediante proceso de selección abreviada de menor cuantía No. PSAMC-011-2023 publicó el proceso cuyo objeto es *"CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD PARA LA CIUDAD DE CARTAGO – SUBSISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 50 CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL MUNICIPIO DE CARTAGO", DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2299 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE CARTAGO DEL VALLE DEL CAUCA."*, proceso que fue adjudicado a UNIÓN ELÉCTRICA S.A.S mediante el contrato de obra No. 4-229-2023 de 2023.

De igual manera, mediante concurso de méritos abierto, el Municipio de Cartago publicó el proceso por concurso de méritos No. PSCMA-012-2023, con el fin de contratar una empresa para ejercer *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD PARA LA CIUDAD DE CARTAGO – SUBSISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 50 CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL MUNICIPIO DE CARTAGO", DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2299 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE CARTAGO DEL VALLE DEL CAUCA"*, proceso que fue adjudicado a SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC mediante el Contrato No. 9-231-2023.

Debido a ello, el SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Interventoría No. 9-231-2023, presenta el informe mensual, correspondiente al periodo entre el 10 al 31 de julio de 2024, que describe las acciones de seguimiento, vigilancia y control de orden técnico, administrativo, jurídico, financiero, contable y ambiental al Contrato que se lista a continuación:

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
4-229-2023	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.S	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD PARA LA CIUDAD DE CARTAGO –	$ 5.265.900.430

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
		SUBSISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 50 CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL MUNICIPIO DE CARTAGO", DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2299 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN-MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE CARTAGO DEL VALLE DEL CAUCA	

Tabla 1. Contrato objeto de interventoría
Fuente: Elaboración propia

Para ello, este informe se estructura de la siguiente manera:

1. En la primera parte, se encuentra la introducción, el resumen ejecutivo, los objetivos y audiencia del informe.

2. Luego, en el siguiente capítulo, se describe el estado y avance en cada una de las obligaciones, actividades y asuntos propios del contrato de interventoría, iniciando por la caracterización del mismo mediante fichas resumen de éste y otros aspectos, tales como: la descripción del equipo de interventoría, la ejecución presupuestal y facturación, la documentación generada durante el período, así:
   a. Administrativo,
   b. Técnico
   c. Financiero y Contable,
   d. Jurídico
   e. Estado de avance del Contrato No. 9-231-2023

3. En la cuarta parte del reporte, con base en el estado, avance y la información contenida en las secciones anteriores, se presentan las recomendaciones y/o sugerencias para optimizar la ejecución del Contrato para garantizar los estudios y diseños contratados.

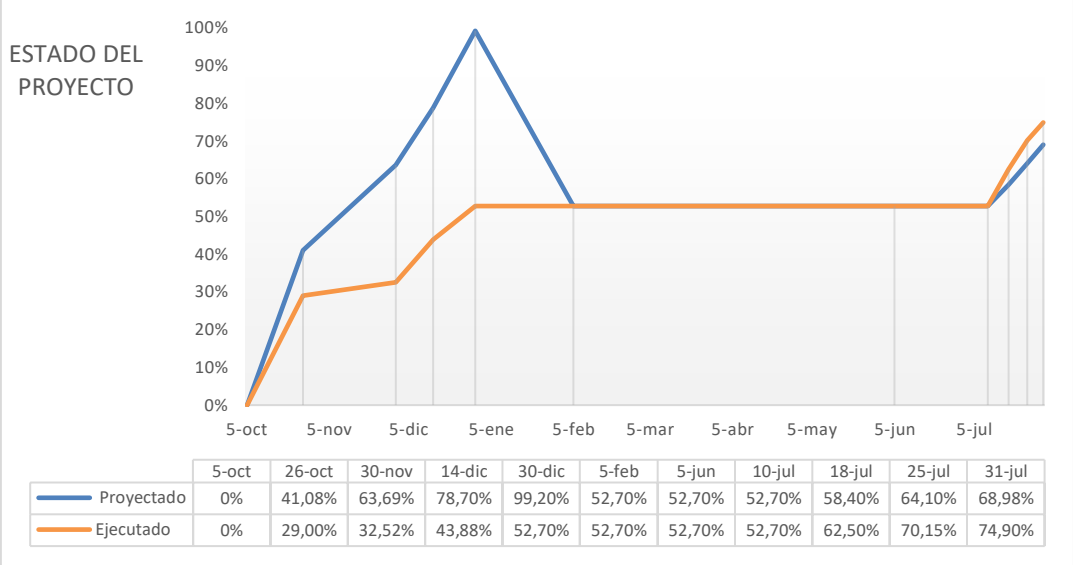
4. Finalmente, se presentan los anexos pertinentes, atendiendo los requisitos para elaboración de informes. Matriz de seguimiento y control de obligaciones de los contratos objeto de Interventoría, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

2. RESUMEN EJECUTIVO

SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC, dando cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato de interventoría suscrito con el Municipio de Cartago No. 9-231-2023 de 2023, que figuran en el anexo técnico definitivo-PSCMA-012 2023, en el aparte de actividades generales en la cláusula diecisiete de éste, además de surtir las actividades de auto gestión y control de este, participó en la realización de actividades de seguimiento al contrato, donde concurrieron el equipo de proyecto de la Alcaldía de Cartago y del contratista, para asegurar la generación de los productos, entregables, servicios y/o resultados esperados por la entidad contratante.

Con base en la información obtenida en la ejecución de actividades antes enunciadas se preparó este informe, que describe el estado, avance y resultado de la ejecución del contrato de interventoría y del contratista.

El 10 de julio de 2024 se reinició el contrato de obra No. 4-229-2023 y el contrato de Interventoría No. 9-231-2023 de 2023, los cuales habían sido suspendidos el 30 de diciembre de 2023, una vez se obtuvieron los permisos para la intervención en ocho puntos de cámaras a ubicar en las vías nacionales a cargo de Invias, cruces de vías y el uso de la canalización de la Empresa de Energía de Pereira. También se otorgó una prórroga por 60 días hábiles más para la finalización del contrato de obra y de 75 días hábiles al contrato de Interventoría, con corte a 31 de julio de 2024 Unión Eléctrica SA presentaba una ejecución del 74.9%.



	5-oct	26-oct	30-nov	14-dic	30-dic	5-feb	5-jun	10-jul	18-jul	25-jul	31-jul
Proyectado	0%	41,08%	63,69%	78,70%	99,20%	52,70%	52,70%	52,70%	58,40%	64,10%	68,98%
Ejecutado	0%	29,00%	32,52%	43,88%	52,70%	52,70%	52,70%	52,70%	62,50%	70,15%	74,90%

Ilustración 1 Estado del proyecto
Fuente: Elaboración propia

En el siguiente link, se puede encontrar el informe completo del mes de julio de 2024, incluidos anexos:

Link:
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1elxtkCeCuSdqFYarWQN8CU1whuGOyRbQ

3. OBJETIVOS DEL INFORME

3.1. Objetivo General

Informar a la supervisión del contrato de Interventoría No. 9-231-2023 de 2023, a los directivos y equipo de proyecto de la Alcaldía de Cartago y demás interesados, el estado, avance y actividades ejecutadas por SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC para dar cumplimiento a sus obligaciones como interventor del Contrato que realiza *interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obra cuyo objeto es "construcción, instalación, suministro, implementación y puesta en marcha del sistema integrado de emergencia y seguridad para la ciudad de Cartago – subsistema circuito cerrado de televisión (CCTV), en el marco del proyecto denominado: "apoyo de la seguridad ciudadana mediante la instalación de 50 cámaras de seguridad para el municipio de Cartago", derivado del convenio interadministrativo no. 2299 del 2022 celebrado entre la nación- ministerio del interior – fondo nacional de seguridad y convivencia ciudadana - FONSECON con el municipio de Cartago del valle del cauca*.

3.2. Objetivos específicos

- Presentar y documentar las actividades del equipo de interventoría para evidenciar el cumplimiento de las obligaciones en las labores de seguimiento y control a la ejecución del contrato indicado en la Tabla 1 de este informe.

- Presentar y documentar las actividades del contratista objeto de interventoría para evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

3.3. Audiencia del Informe

Este informe está dirigido a los interesados tanto de la Alcaldía de Cartago como de quienes de manera directa o indirecta participan en el desarrollo del proyecto; quien(es) funge(n) como supervisor(es) del contrato de Interventoría, además de los órganos de control y veedurías ciudadanas para que, de conformidad con el marco legal vigente, participen con recomendaciones escritas y oportunas que contribuyan al éxito del mismo.

4. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 9-231-2023 de 2023

SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Interventoría No. 9-231-2023 de 2023, presenta el séptimo informe mensual de conformidad con lo estipulado en el anexo técnico definitivo-PSCMA-012 2023, en el aparte de actividades generales en la cláusula diecisiete de éste, se establece el alcance y las obligaciones del interventor.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Interventoría durante el mes de julio estuvo el seguimiento a las actividades y los avances desarrollados por el contratista que permitieran entregar a la Supervisión las evidencias y los documentos necesarios para la solicitud del tercer desembolso equivalente al 70% de la ejecución del convenio interadministrativo no. 2299 del 2022 celebrado entre la nación - Ministerio del Interior – Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON con el municipio de Cartago del valle del cauca.

Se cruzaron comunicaciones con el Contratista y la Supervisión, donde se informaba acerca de las novedades encontradas por la Interventoría en las labores desarrolladas en planta externa por parte del Contratista.

4.1. Ficha General del Contrato de Interventoría

IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	
Entidad contratante	Municipio de Cartago
Supervisor(a) de contrato:	Carlos Alberto Abad Moreno
Interventor	SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC
FIRMA CONTRATISTA	
Razón Social	SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC
Contrato No.	9-231-2023
Objeto contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD PARA LA CIUDAD DE CARTAGO – SUBSISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 50 CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL MUNICIPIO DE CARTAGO", DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2299 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE CARTAGO DEL VALLE DEL CAUCA
Plazo del contrato	126 días, contados a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma SECOP II.
Fecha de Inicio	23 de junio de 2023
Fecha de Terminación inicial	27 de octubre de 2023.
Prórroga No 1	54 días calendario
Fecha Terminación con Prórroga No 1	20 de diciembre de 2023
Prórroga No 2	11 días calendario
Fecha Terminación con Prórroga No 2	31 de diciembre de 2023
Plazo final del contrato	191 días calendario, contados a partir del 23 de junio de 2023 fecha en que se firmó el acta de inicio del contrato.
Fecha de Suspensión	30 de diciembre de 2023
Prórroga No 1 a la suspensión	9 de enero al 9 de febrero de 2024
Prórroga No 2 a la suspensión	10 de febrero al 9 de marzo de 2024
Prórroga No 3 a la suspensión	10 de marzo al 9 de mayo de 2024
Prórroga No 4 a la suspensión	9 de mayo al 9 de julio de 2024
Total, tiempo de suspensión	192 días calendario
Prórroga No 3	75 días calendario
Fecha Terminación con Prórroga No 3	23 de septiembre de 2024
Plazo final del contrato	266 días calendario
Director de Interventoría	Jorge Andrés Mejía Barco

Tabla 2.Ficha técnica del contrato de Interventoría
Fuente: Elaboración propia

4.2. Ficha Contable, Financiera y Gestión Presupuestal

CONDICIONES DE CONTRATO		
Fecha acta de inicio	23 de junio de 2023	
Fecha de finalización	27 de octubre de 2023.	
Tiempo en meses de ejecución	4,3 meses	126 días calendario
Valor inicial del contrato	$ 243.507.677	Incluido IVA
Prórroga No 1	54 días	
Adición No 1	$ 96.270.477	Incluido IVA
Fecha de finalización con prorroga No 1	20 de diciembre de 2023	
Prórroga No 2	11 días	
Adición No 2	$ 20.764.220,52	Incluido IVA
Fecha de finalización con prorroga No 2	31 de diciembre de 2023	
Valor final del contrato	$ 360.542.374,52	Incluido IVA
Fecha de suspensión	30 de diciembre de 2023	
Prórroga No 3	75 días	
Adición No 3	$ 135.029.230,81	Incluido IVA
Fecha de finalización con prorroga No 2	23 de septiembre de 2024	
Valor final del contrato	$ 495.571.605,33	Incluido IVA
Forma de pago	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UNOS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($ 495.571.605,33), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar. El valor del contrato será pagado al Contratista, conforme a la oferta económica presentada, de manera mensual, según el equipo de trabajo exigido y dispuesto por el Interventor, así como los gastos administrativos ofertados y que efectivamente se causen durante el periodo de cobro.	

Tabla 3. Planeación financiera y presupuestal del contrato
Fuente: Elaboración propia

4.3. Gestión Administrativa

De acuerdo con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el objeto de la supervisión y de la Interventoría contractual es proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual, vigilando permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. Con Fundamento en los preceptos en mención, SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC, llevó a cabo los procesos de autogestión y control para asegurar el buen uso de los recursos financieros del contrato de Interventoría, de acuerdo con las normas y buenas prácticas contables, financieras y administrativas comúnmente aceptadas.

En tal sentido, durante el período a que hace referencia este informe, de conformidad con los requisitos aplicables al contrato de Interventoría, la gestión administrativa estuvo orientada a velar por el cumplimiento de las obligaciones que en tal sentido definen y sin limitarse a ellas, se extraen del contrato para hacer referencia a las obligaciones generales, como de carácter específico que se describen en la matriz de autocontrol adjunta.

De igual forma se apoyaron las gestiones realizadas por la Supervisión y el Contratista con el fin de subsanar las novedades y/o pendientes ante las diferentes entidades con el fin de llevar a feliz término el contrato base.

4.3.1. Gestión del Recurso Humano

Resultado del ejercicio de control administrativo, durante el período objeto de este informe, SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC, puso al servicio de la Alcaldía de Cartago el equipo de trabajo conformado por los profesionales requeridos para la ejecución del contrato de interventoría, así:

No.	NOMBRE	ROL	DEDICACIÓN
1.	Jorge Andrés Mejía Barco	Director de Interventoría	50%
2.	Emmanuel Ospina Piedrahita	Coordinador Técnico	50%
3.	Cesar Augusto Poveda Diaz	Ingeniero de campo	60%
4.	Libia Piedad Arévalo Urueña	Profesional en áreas de seguridad industrial y/o salud ocupacional (SISO) o de conformidad a la norma.	50%
5.	Fabio Alfonso Castillo Gaona	Profesional jurídico	30%
6.	Carla Lorena Valencia Marín	Profesional administrativo y Financiero	30%
7.	Mauricio Alberto Sierra González	Ingeniero de apoyo de campo	50%

Tabla 4. Equipo de Interventoría
Fuente: Elaboración propia

Se informa que no se presentaron novedades que impidieran o limitaran el ejercicio de sus funciones inherentes a las labores de Interventoría encomendadas por la Alcaldía de Cartago.

4.3.2. Gestión de Correspondencia

Durante la ejecución del contrato de interventoría las partes involucradas liberan comunicaciones formales escritas que son de interés para los interesados del proyecto. De dichas comunicaciones, cuando son generadas hacia o desde la Interventoría, se surte el registro pertinente dispuesta para tal efecto, la cual se adjunta a este informe como parte integral del mismo, en la carpeta:

Link:
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pL3pgdfvjkULBKq51h8yHUONfP9Ys3gw

De la Gestión documental en mención, cabe anotar que al cierre del período se ha generado el envío y recepción de comunicados y oficios así:

COMUNICACIONES GENERADAS		COMUNICACIONES RECIBIDAS	
UNIÓN ELÉCTRICA SAS	3	UNIÓN ELÉCTRICA SAS	4
SUPERVISIÓN	4	SUPERVISIÓN	0
TOTAL	**7**	**TOTAL**	**4**

Tabla 5. Gestión de la correspondencia
Fuente: Elaboración propia

A continuación, se da a conocer la trazabilidad de la gestión realizada por esta Interventoría:

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR INTERVENTORÍA						
ID	**OFICIO/ CORREO**	**FECHA DE RADICADO**	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**RADICADO**	**ENTIDAD**
1	OFICIO/ CORREO	19/07/2024	CCTV-CART-0141-2024	Solicitud de cambio de hoja de vida coordinador técnico	N/A	Supervisor Interventoría
2	CORREO	22/07/2024	N/A	Acta de seguimiento No 027 del 19 de julio de 2024	N/A	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.
3	OFICIO/ CORREO	24/07/2024	CCTV-CART-0142-2024	NOVEDADES ENCONTRADAS EN REVISIÓN DE PUNTOS DE CÁMARAS	N/A	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.
4	OFICIO/ CORREO	24/07/2024	CCTV-CART-0143-2024	Convocatoria a reunión de seguimiento	N/A	Supervisor Interventoría
5	CORREO	30/07/2024	N/A	Acta de seguimiento No 028 del 30 de julio de 2024	N/A	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.
6	OFICIO/CORREO	31/07/2024	CCTV-CART-0144-2024	INFORME MENSUAL 05	N/A	Supervisor Interventoría
7	OFICIO/ CORREO	31/07/2024	CCTV-CART-0145-2024	Convocatoria a reunión de seguimiento	N/A	Supervisor Interventoría

Tabla 6. Correspondencia enviada
Fuente: Elaboración propia

A continuación, se da a conocer la correspondencia recibida por los diferentes actores del Contrato de Interventoría o del Contratista.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA						
ID	**OFICIO/ CORREO**	**FECHA DE RADICADO**	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**RADICADO**	**ENTIDAD**
1	CORREO	11/07/2024	N/A	RE REINICIO Y PRORROGA	N/A	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.
2	OFICIO/CORREO	30/07/2024	I-ADM-COM-120	Cambio de diseño de puertas del CCM	N/A	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.
3	OFICIO/CORREO	31/07/2024	I-ADM-COM-121	Informes fiducia 2024	N/A	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA						
ID	OFICIO/ CORREO	FECHA DE RADICADO	CONSECUTIVO	ASUNTO	RADICADO	ENTIDAD
4	OFICIO/CORREO	31/07/2024	I-ADM-COM-122	Justificación de novedades presentadas en las obras	N/A	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.

Tabla 7. Correspondencia recibida
Fuente: Elaboración propia

4.3.3. Reuniones Realizadas

A la fecha se han realizado las siguientes reuniones con acta de seguimiento:

NO. DE ACTA	FECHA	OBJETO	ANEXO
1	19/07/2024	Reunión de Seguimiento	Acta seguimiento No. 27
2	26/07/2024	Reunión de Seguimiento	Acta seguimiento No. 28

Tabla 8. Reuniones realizadas
Fuente: Elaboración propia

Las actas de seguimiento están disponibles en el Anexo 5. Actas // Actas de seguimiento

Link:
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1aH19yhAbBZwpH8jFOgV__qn-_LQnJVPH

4.4. Gestión Técnica

La gestión técnica de Interventoría está encaminada a propiciar el cumplimiento de las obligaciones de carácter técnico; con base en estas premisas, el equipo de trabajo dispuesto por SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC, llevó a cabo las actividades propias de su rol para realizar el seguimiento y control de la fase que se está ejecutando en el marco del contrato de interventoría 9-231-2023 de 2023.

Por lo cual se informa el estado de los puntos intervenidos con corte a 31 de julio de 2024.

PC	CAJA 70*70	CAJA 50*50	POSTE	TUBERÍA POSTE DE APOYO	CANALIZACIÓN	GABINETE	BRAZO	CÁMARA
PTZ001	1	1	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ002	1	1	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ003	1	1	EXISTENTE	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ004	1	1	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ007	1	2	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ008	1	2	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM

PC	CAJA 70*70	CAJA 50*50	POSTE	TUBERÍA POSTE DE APOYO	CANALIZACIÓN	GABINETE	BRAZO	CÁMARA
PTZ009	1	1	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ010	1	1	EXISTENTE	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ011	1	1	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ012	1	1	EXISTENTE	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ013	1	1	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ015	1	2	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ016	0	1	EXISTENTE	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	INSTALADA
PTZ017	1	1	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	INSTALADA
PTZ018	1	1	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ019	1	1	EXISTENTE	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	INSTALADA
PTZ021	1	1	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ024	1	1	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ025	1	2	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ026	1	1	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ027	1	1	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ028	1	1	EXISTENTE	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	INSTALADA
PTZ029	1	1	EXISTENTE	N/A	PENDIENTE	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	PENDIENTE
PTZ030	1	1	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	INSTALADA
PTZ031	1	1	EXISTENTE	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	INSTALADA
PTZ032	1	0	EXISTENTE	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	INSTALADA
PTZ033	1	1	EXISTENTE	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	INSTALADA
PTZ034	0	1	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	INSTALADA
PTZ035	1	1	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	INSTALADA
PTZ036	1	1	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	INSTALADA
PTZ037	1	1	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ038	1	4	EXISTENTE	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	INSTALADA
PTZ039	1	1	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ040	1	1	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ041	1	2	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	INSTALADA
PTZ042	1	1	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ043	1	2	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM

PC	CAJA 70*70	CAJA 50*50	POSTE	TUBERÍA POSTE DE APOYO	CANALIZACIÓN	GABINETE	BRAZO	CÁMARA
PTZ044	1	1	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ045	1	2	EXISTENTE	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	INSTALADA
PTZ048	1	2	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ049	1	1	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	INSTALADA
PTZ050	1	2	NUEVO	INSTALADA	EJECUTADA	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	VISUAL CCM
PTZ051	1	1	EXISTENTE	N/A	PENDIENTE	INSTALADO EN POSTE	INSTALADO	PENDIENTE

Tabla 9. Puntos intervenidos a 31 de julio de 2024
Fuente: Elaboración propia

4.5. Gestión Financiera y Contable

La gestión financiera y contable de Interventoría, está encaminada al seguimiento del contratista en la gestión presupuestal y financiera, para el manejo de los recursos. Por su parte, las funciones contables han estado enfocadas sobre la apropiación, incorporación y cumplimiento de las normas contables en la ejecución del contrato y administración de los recursos públicos. Con base en esta premisa, el equipo de trabajo dispuesto por SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC, llevó a cabo las actividades propias de su rol para realizar el seguimiento y control del contrato que garantizan el desarrollo del contrato, del sistema de video vigilancia del Municipio de Cartago, cuyo estado, avance y resultados se presentan en el Anexo 01. Matriz de autocontrol.

4.5.1. Ejecución Presupuestal y Facturación

A la fecha de cierre de este informe, el estado de ejecución presupuestal y facturación del contrato de Interventoría es el siguiente:

CONDICIONES DE CONTRATO	
Fecha acta de inicio	23/06/2023
Fecha de finalización	27/10/2023
Prórroga No 1	54 días
Fecha final con prórroga No 1	20/12/2023
Prórroga No 2	11 días
Fecha final con prórroga No 2	31/12/2023
Suspensión	30/12/2023
Reinicio	10/07/2024
Prórroga No 3	75 días
Fecha final con prórroga No 3	23/09/2024
Fecha de corte	31/07/2024
Valor inicial del contrato	$ 243.507.677

CONDICIONES DE CONTRATO	
Valor de adiciones	$ 252.063.928,33
Valor de reducciones	$ 0
Valor Total	$ 495.571.605,33
Anticipo solicitado contractualmente	$ 121.753.838,5
Amortización de anticipo presente informe	$ 0
Amortización acumulada de anticipo	$ 121.753.838,5
Pendiente por amortizar de anticipo	$ 0
Valor ejecutado	$ 399.703.914,37
Valor ejecutado no facturado	$ 41.528.441,04
Valor facturado	$ 358.175.473,35
Valor pagado	$ 300.841.629,68
Valor pendiente de pagar	$ 57.333.843,67
Valor disponible por ejecutar	$ 95.867.690,94
Porcentaje (%) de ejecución	80,66%

Tabla 10. Ejecución presupuestal del contrato de Interventoría
Fuente: Elaboración propia

4.6. Gestión Jurídica

La gestión jurídica de Interventoría, está encaminada al seguimiento del cumplimiento íntegro de los parámetros legales de las normas colombianas, estándares, mejores prácticas, políticas, procedimientos y guías aplicables de conformidad con los lineamientos definidos por el Municipio de Cartago, especialmente lo establecido en las obligaciones contractuales del contrato; verificando también que las actividades y entregables se realicen de tal manera que se cumpla con las especificaciones previstas en los estudios previos realizados, pliego(s) de condiciones y contratos, así como en los anexos, adendas, ofrecimientos y requerimientos inherentes al servicio contratado.

Con base en estas premisas, el equipo de trabajo dispuesto por SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC, llevó a cabo las actividades propias de su rol para realizar el seguimiento y control del Contrato, cuyo estado, avance y resultados se presentan en el Anexo 01. Matriz de autocontrol.

4.6.1. Garantías del Contrato de Interventoría

Fueron modificadas las fechas de los amparos y los montos asegurados bajo garantía única de cumplimiento constituida de acuerdo a la prórroga y la adición No 3, en el marco del Contrato de Interventoría como se detalla a continuación, cuyos amparos se encuentran vigentes, se precisa la trazabilidad de las garantías contractuales presentadas, así:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	151319	23/06/2023 al 23/01/2025	$ 49.557.160,60	COMPAÑÍA CES SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		29/06/2023 al 09/11/2027	$ 121.753.838,50	
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		29/06/2023 al 29/09/2027	$ 49.557.160,60	
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO		23/09/2024 al 23/09/2029	$ 49.557.160,60	

Tabla 11. Garantías contrato de Interventoría
Fuente: Elaboración propia

5. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA 4-229-2023

5.1. Ficha General del Contrato de Obra 4-229-2023

IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	
Entidad contratante	Municipio de Cartago
Interventor de contrato:	Smarty Colombia S.A.S BIC
FIRMA CONTRATISTA	
Razón Social	Unión Eléctrica S.A.S
Contrato No.	4-229-2023
Objeto contrato	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD PARA LA CIUDAD DE CARTAGO – SUBSISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 50 CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL MUNICIPIO DE CARTAGO", DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2299 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN-MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE CARTAGO DEL VALLE DEL CAUCA.
Plazo del contrato	CIENTO VEINTISÉIS (126) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Y/O ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA SECOP II.
Fecha de Inicio	23 de junio de 2023
Fecha de Terminación	27 de octubre de 2023
Prórroga No 1	65 días
Plazo final del contrato	191 días
Fecha de Terminación con Prórroga No 1	31 de diciembre de 2023
Suspensión No 1	30 de diciembre de 2023 al 9 de enero de 2024
Prorroga No 1 a la suspensión	9 de enero al 9 de febrero de 2024
Prorroga No 2 a la suspensión	10 de febrero al 9 de marzo de 2024
Prorroga No 3 a la suspensión	10 de marzo al 9 de mayo de 2024
Prorroga No 4 a la suspensión	9 de mayo al 9 de julio de 2024
Total, tiempo de suspensión	192 días calendario
Prorroga No 2	60 días calendario
Fecha de Terminación No 2	8 de septiembre de 2024
Plazo final del contrato	251 días calendario
Representante Legal	Julio Cesar Correa Mazo

Tabla 12. Ficha técnica del contrato de obra 4-229-2023
Fuente: Elaboración propia

5.2. Gestión Técnica del Contrato de Obra 4-229-2023

El Contratista viene desarrollando actividades por medio de las cuales a logrado intervenir cuarenta y tres (43) puntos de los cuales se cuenta con visualización de 26 de cámara en el centro de control y monitoreo CCM, de igual forma se han podido acondicionar equipos y elementos en el cuarto de equipos fundamentales para la operación integral del sistema, entre los que se destaca la instalación y configuración de equipos de operadores, video Wall, aire acondicionado y planta eléctrica, también se ha tenido un avance significativo en la adecuación del nodo ubicado en el área de sistemas de la alcaldía y el punto de

visualización proyectado en la oficina del alcalde. De igual forma se realizaron visitas a los puntos a ubicar en las vías nacionales con funcionarios de INVIAS y se está a la espera de poder firmar el acta de inicio que permita avanzar en la construcción de estos ocho puntos.

5.3. Gestión Jurídica Del Contrato De Obra 4-229-2023

El formalizo la segunda prorroga por sesenta días calendario para la finalización del contrato de Obra 4-229-2023, con lo que se otorgó un plazo hasta el 8 de septiembre de 2024 para poder culminar con todas las actividades pendientes, también se tramito ante la aseguradora la ampliación de los amparos en el marco de la prórroga otorgada, el equipo de trabajo dispuesto por SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC, llevó a cabo las actividades propias de su rol para realizar el seguimiento y control del Contrato, cuyo estado, avance y resultados se presentan en el Anexo 02. Matriz de control del contratista.

5.3.1. Garantías del Contrato de Obra 4-229-2023

La garantía única de cumplimiento constituida en el marco del Contrato de Obra 4-229-2023 fue modificada en lo que tiene que ver con la vigencia de acuerdo con el reinicio y la prórroga otorgada por la entidad el 10 de julio de 2024 como se detalla a continuación, cuyos amparos se encuentran vigentes, se discriminan los amparos de las garantías contractuales, así:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	801019194	16/06/2023 al 08/01/2025	$526.590.043	CONFIANZA
ANTICIPO		16/06/2023 al 08/01/2025	$2.106.360.172	
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		16/06/2023 al 08/09/2027	$263.295.021,50	
CALIDAD DE SERVICIO		08/09/2024 al 08/09/2026	$23.200.000	
ESTABILIDAD DE LA OBRA		08/09/2024 al 08/09/2029	$263.295.021,50	
CALIDAD DE LOS BIENES		08/09/2024 al 08/09/2026	$1.053.180.086	

Tabla 13. Garantías del Contrato de Obra 4-229-2023
Fuente: Elaboración propia

5.4. Gestión Financiera del Contrato de Obra 4-229-2023

A continuación, se expone los indicadores financieros, contables y presupuestales del contrato en mención:

5.4.1. Planeación financiera y presupuestal del contrato.

CONDICIONES DE CONTRATO		
Fecha acta de inicio	23 de junio de 2023	
Fecha de finalización inicial	27 de octubre de 2023	
Tiempo en meses de ejecución	4,3 meses	CIENTO VEINTISÉIS (126) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Y/O ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA SECOP II.
Valor inicial del contrato	$5.265.900.430	Incluido IVA
Prórroga	65 días	
Tiempo total de ejecución	191 días	
Fecha de finalización con prórroga	31 de diciembre de 2023	
Forma de pago	El Municipio de Cartago, cancelará el valor del contrato así: a) El Cuarenta (40%) a título de anticipo del valor del contrato. b) El diez (10%) con la entrega de estudios y diseños previa revisión y autorización de la interventoría c) El diez (10%) del valor del total de la adquisición de los equipos, previa revisión y autorización de la interventoría. d) El 30% mediante pagos parciales por entrega de equipo y avance de obras e) Y el diez (10%) restante cuando se haya ejecutado el cien por ciento (100%) del contrato, previa presentación de: • Factura comercial del servicio realizado y autorizado. • Informe de ejecución de actividades. • Entrada de almacén de los bienes muebles. • Acta de recibo final firmada por la supervisión. • Registro fotográfico del (antes y después). • Copia de los recibos de pago del mes anterior donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social (sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar), respecto a sus trabajadores de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y al Decreto 1703 del 2 de agosto de 2002. • Certificación de recibo a satisfacción del servicio expedida por el supervisor designado. Las formas de pago diferentes que presenten los oferentes no serán consideradas. Todos los pagos se realizarán previo informe del Contratista y concepto favorable sobre la ejecución del contrato presentado por la Interventoría del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral donde se acredite el cumplimiento de la obligación, adjuntando el formato PILA los cuales deberán cumplir las previsiones legales.	

Tabla 14. Condiciones del contrato de Obra 4-229-2023
Fuente: Elaboración propia

5.4.2. Ejecución Presupuestal y Facturación

A la fecha de cierre de este informe, el estado de ejecución presupuestal y facturación del contrato de Obra 4-229-2023 es el siguiente:

CONDICIONES DE CONTRATO	
Fecha acta de inicio	23/06/2023
Fecha de finalización	27/10/2023
Prórroga No 1	65 días
Fecha final con prórroga No 1	31/12/2023
Suspensión	30/12/2023
Reinicio	10/07/2024
Prórroga No 2	60 días
Fecha final con prórroga No 2	08/09/2024
Fecha de corte	31/07/2024
Valor inicial del contrato	$5.265.900.430
Valor de adiciones	$ 0
Valor de reducciones	$ 0
Valor Total	$5.265.900.430
Valor anticipo contractual	$ 2.106.360.172
Valor ejecutado	$ 0
Valor ejecutado no facturado	$ 0
Valor facturado	$ 1.407.355.433,98
Valor pagado	$ 1.407.355.433,98
Valor amortizado	$ 562.942.173,59
Saldo por amortizar	$ 1.543.417.998,41
Valor pendiente de pagar	$ 3.858.544.996,02
Valor disponible por ejecutar	$ 3.858.544.996,02
Porcentaje (%) de ejecución	74,9%

Tabla 15. Ejecución presupuestal del contrato de Obra 4-229-2023
Fuente: Elaboración propia

Las siguientes son las facturas presentadas hasta el momento por el Contratista y aprobadas por la Interventoría, ya que las mismas cumplían con lo establecido por el contratante en la forma de pago.

ÍTEM	FECHA FACTURA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR	VALOR AMORTIZAR
1	11/12/2023	FVE 10383	El 10% con la entrega de estudios y diseños	$ 526.590.043,00	$ 210.636.017,20
2	27/12/2023	FVE 10518	El 10% del valor total de la adquisición de los equipos	$ 248.688.775,86	$ 99.475.510,34
3	27/12/2023	FVE 10519	El 12% por avance de obra	$ 632.076.615,12	$ 252.830.646,05
			TOTAL	**$ 1.407.355.433,98**	**$ 562.942.173,59**

Tabla 16 Facturas aprobadas respecto al contrato de Obra 4-229-2023
Fuente: Elaboración propia

En las facturas aprobadas se realizó una amortización del 40% del valor total de las mismas en concordancia con el anticipo aprobado para el contratista dejando el contrato en las siguientes condiciones:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	**$ 5.265.900.430,00**
FACTURADO A LA FECHA	$ 1.407.355.433,98
POR FACTURAR	$ 3.858.544.996,02
ANTICIPO	$ 2.106.360.172,00
VALOR AMORTIZADO A LA FECHA	$ 562.942.173,59
SALDO POR AMORTIZAR	$ 1.543.417.998,41

Tabla 17 Resumen de estado de los recursos financieros respecto al contrato de Obra 4-229-2023
Fuente: Elaboración propia

A continuación, se relacionan los veinte (20) desembolsos aprobados por Interventoría de acuerdo a las solicitudes elevadas por Unión Eléctrica S.A., en el marco del contrato de Fiducia Mercantil No. 31114959. En la siguiente tabla se encuentran los montos desembolsados, los datos de las empresas beneficiadas, y el rubro afectado durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023, desde la reanudación del contrato de Obra 4-229-2023, no se han solicitado desembolsos por parte del Contratista.

No. OP	FECHA	PROVEEDOR	NIT	No DE CUENTA	TIPO CUENTA	RUBRO AFECTADO	MONTO
1	23/08/2023	AYA INGENIERÍA	900906059-8	37900002667	AHORROS - BANCOLOMBIA	SERVICIOS	$ 22.677.960,96
2	31/08/2023	FURUKAWA COLOMBIA SA	900631191-0	82100005130	AHORROS - BANCOLOMBIA	Equipos software y materiales	$ 146.114.166,00
3		PROELECTRA DE COLOMBIA SAS	900531259-3	27984612694	AHORROS - BANCOLOMBIA		$ 25.783.207,00
4		METBOX SAS	901149438-1	31988237259	AHORROS - BANCOLOMBIA		$ 75.826.087,00
5		COR INGENIEROS SAS	900268880-0	430036897	AHORROS – CONFIAR COOPERATIVA	SERVICIOS	$ 142.024.092,00
6		METALTEC PI SAS	805005880-8	487007718	CORRIENTE – BANCO AV VILLAS	Equipos software y materiales	$ 81.659.650,00
7		COMERCIALIZADORA HIERRO Y CEMENTO SAS	900529125	24384216993	CORRIENTE – BANCOLOMBIA		$ 330.514.529,00
8		AYA INGENIERIA Y DISEÑO SAS	900906059-8	37900002668	CORRIENTE – BANCOLOMBIA	SERVICIOS	$ 410.799.193,00
9	21/09/2023	UNIÓN ELÉCTRICA SA	890937250-6	37269997948	CORRIENTE - DAVIVIENDA	Equipos software y materiales	$ 72.142.313,00
10		TRANSFORMADORES EL WATTIO SAS	860400886-5	21500433640	CORRIENTE - BANCO CAJA SOCIAL		$ 40.019.211,00
11		CABLE SERVICIOS SA	830045053-5	21002740185	CORRIENTE - BANCO CAJA SOCIAL		$ 23.855.005,00

No. OP	FECHA	PROVEEDOR	NIT	No DE CUENTA	TIPO CUENTA	RUBRO AFECTADO	MONTO
12		ANIXTER COLOMBIA SAS	830008146-4	0092313824	CORRIENTE - BANCO DE BOGOTÁ		$ 422.973.343,00
13	30/10/2023	COOL AIR MULTIAIRES SAS	900784573-7	00941623727	AHORROS - BANCOLOMBIA		$ 54.390.180,00
14		SIGMA ENERTEL SAS	811042355-1	00569415917	AHORROS - BANCOLOMBIA		$ 14.332.973,00
15		INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS	809002625-7	068-436188-85	CORRIENTE – BANCOLOMBIA		$ 33.636.927,00
16	12/11/2023	EQUIPEL INGENIERIA SAS	900536901-7	7925178612	CORRIENTE – BANCOLOMBIA		$ 65.336.884,00
17	9/12/2023	SINERCOM SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES	900264808-1	366530001291	CORRIENTE – BANCO AGRARIO	SERVICIOS	$ 33.628.777,00
18	14/12/2023	SINERCOM SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES	900264808-1	366530001291	CORRIENTE – BANCO AGRARIO		$ 33.813.571,00
19	14/12/2023	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	890906413-7	10032835663	CORRIENTE – BANCOLOMBIA	Equipos software y materiales	$ 40.313.630,00
20	27/12/2023	SINERCOM SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES	900264808-1	366530001291	CORRIENTE – BANCO AGRARIO	SERVICIOS	$ 33.750.499,00
						TOTAL	**$ 2.103.592.197,96**

Tabla 18. Desembolsos aprobados del anticipo del contrato de Obra 4-229-2023
Fuente: Elaboración propia

El siguiente es el resumen de la afectación total de los rubros “Servicios” y “Equipos, software y materiales”, definidos para el manejo del anticipo asignado a Unión Eléctrica SA en el marco del contrato de Obra 4-229-2023, los cuales son administrados a través del contrato de Fiducia Mercantil No. 31114959 celebrado con la Fiduciaria Davivienda.

RUBROS	ANTICIPO	MONTOS APROBADOS	SALDO
Servicios	$ 679.448.539,91	$ 676.694.092,96	$ 2.754.446,95
Equipos, software y materiales	$ 1.426.911.632,09	$ 1.426.898.105,00	$ 13.527,09
Total	$ 2.106.360.172,00	$ 2.103.592.197,96	$ 2.767.974,04

Tabla 19. Afectación rubros de anticipo del contrato de Obra 4-229-2023
Fuente: Elaboración propia

A la fecha la Interventoría había autorizado desembolsos por un total de $ 2.103.592.197,96, lo que corresponde a un 99,88% del total del anticipo otorgado a Unión Eléctrica SA.

Se adjuntan informes mensuales de gestión (diciembre de 2023, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2024), generados por la Fiduciaria Davivienda. Anexo 07. Informe Fiducia, en los que el giro a la cuenta determinada por la Alcaldía para la consignación de los rendimientos financieros generados por el anticipo depositado a través de la Fiducia Mercantil No. 31114959 celebrado por Unión Eléctrica SA con la Fiduciaria Davivienda.

Cuenta de Origen	Tipo de Cuenta de Origen	Cuenta de Destino	Tipo de Cuenta de Destino	Periodo	Valor Neto	Traslado
482800031478	CTA AH DAVIVIENDA	220660219676	CTA AH BANCO POPULAR	Agosto 2023	$ 44.593,95	$ 0
				Septiembre 2023	$ 103.878,97	$ 44.593,95
				Octubre 2023	$ 31.568,87	$ 103.878,97
				Noviembre 2023	$ 18.109,61	$ 0
				Diciembre 2023	$ 11.850,59	$ 0
				Enero 2024	$ 2.202,60	$ 0
				Febrero 2024	$ 241,10	$ 0
				Marzo 2024	$ 256,01	$ 63.972,77
				Abril 2024	$ 244,28	$ 0
				Mayo 2024	$ 253,26	$ 0
				Junio 2024	$ 244,34	$ 0
				TOTAL	$ 213.443,58	$ 212.445,69

Tabla 20. Rendimientos financieros del anticipo de Unión Eléctrica SA
Fuente: Elaboración propia

6. GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE

La gestión de seguridad, salud en el trabajo y ambiente (SSTA) de la Interventoría, está encaminada al seguimiento del cumplimiento de la obligaciones contractuales y legales conforme al Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 aplicables de conformidad con los lineamientos definidos por el Municipio de Cartago.

Con base en estas premisas, el área SSTA dispuesto por SMARTY COLOMBIA S.A.S, llevó a cabo las actividades propias de su rol tales como la presentación de estándares mínimos conforme a la circular 082 de 2022 donde su cumplimento es del 100%; visitas a los puntos de intervención con respectiva seguridad social correspondiente mes julio de 2024.

Se dejan observaciones al contratista frente al tema ambiental como recolección de escombros y puntos de actividad en buen estado.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades desarrolladas durante el mes de julio de 2024.

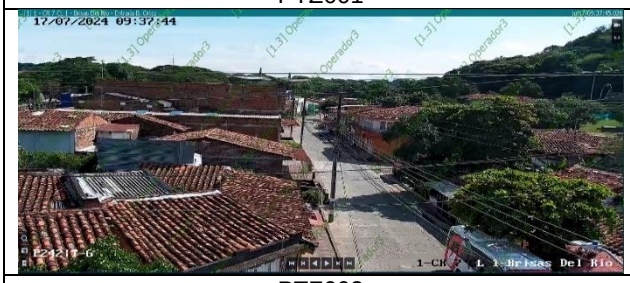
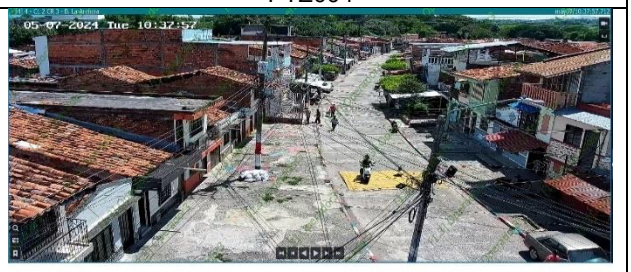
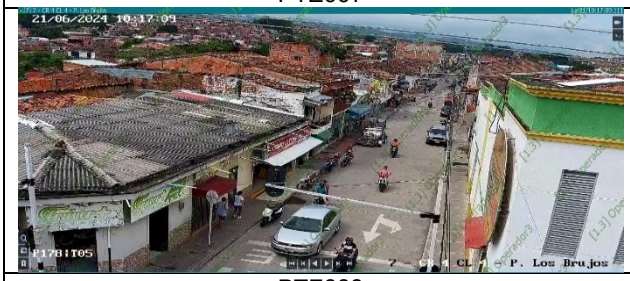
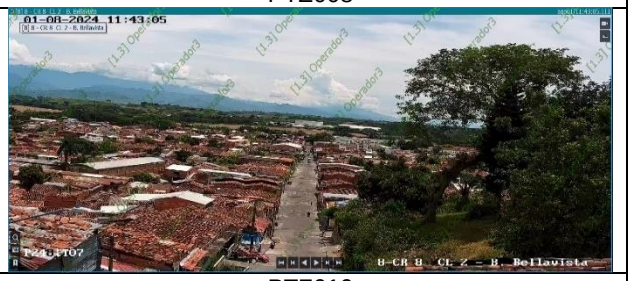
PTZ001	PTZ002
	
PTZ003	**PTZ004**
	
PTZ007	**PTZ008**
	
PTZ009	**PTZ010**
	

Ilustración 2. Cámaras visualizándose en CCM
Fuente: Elaboración propia

PTZ011	PTZ012
	
PTZ013	**PTZ015**
	
PTZ018	**PTZ021**
	
PTZ024	**PTZ025**
	

Ilustración 3. Cámaras visualizándose en CCM
Fuente: Elaboración propia

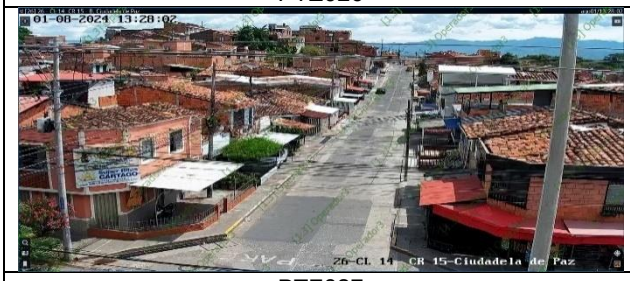
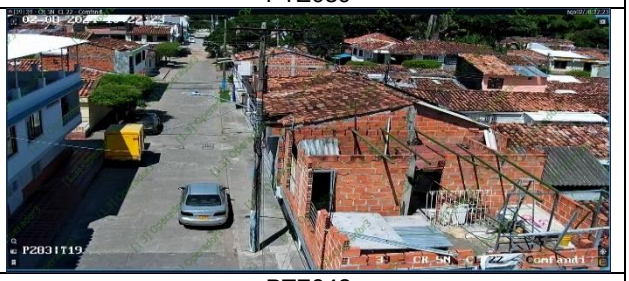
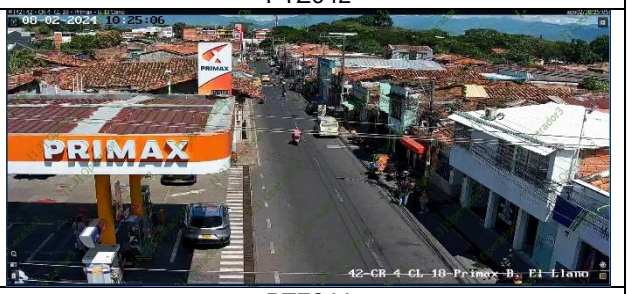
PTZ026	PTZ027
	
PTZ037	**PTZ039**
	
PTZ040	**PTZ042**
	
PTZ043	**PTZ044**
	
PTZ048	**PTZ050**
	

Ilustración 4. Cámaras visualizándose en CCM
Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presenta registro fotográfico de los equipos y elementos instalados en planta interna y planta externa.

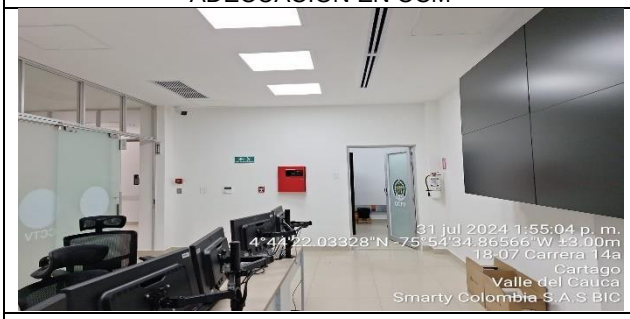
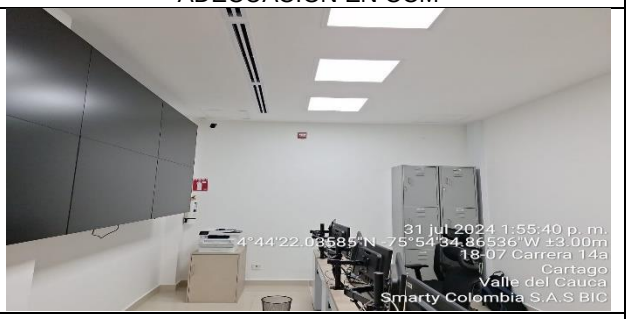
EQUIPOS EN POSTE NUEVO	EQUIPOS EN POSTE EXISTENTE
	
EQUIPOS EN GABINETE	EQUIPOS EN GABINETE
	
ADECUACIÓN EN CCM	ADECUACIÓN EN CCM
	
ADECUACIONES CCM	
	

Ilustración 5. Adecuaciones planta externa y planta interna
Fuente: Elaboración propia

EQUIPOS RACK COMUNICACIONES	
	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	SISTEMA DETECCIÓN DE INCENDIOS
	
CONTROL DE ACCESO	PUERTA PRINCIPAL CCM
	

Ilustración 6. Adecuaciones en CCM
Fuente: Elaboración propia

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC, con base en los resultados del contrato de Interventoría, así como del contrato objeto de esta, el cual ha sido descrito y soportado en el presente informe, concluye:

1. El contratista debe alinear esfuerzos con el fin de superar las observaciones emitidas en el informe de obra civil en calle. Dentro de las cuales se mencionan las oxidaciones de la tubería IMC de apoyo, cajas de paso, canalizaciones y demás que apliquen.

2. Existe un riesgo asociado a la no iniciación de labores en los puntos de INVIAS que representan un 8,31% del total del proyecto y que pueden afectar la fecha de entrega.

3. No se cuenta aún con los actos administrativos que deben surtirse para adicionar los 4 puntos de cámara y las 3 cámaras fijas adicionales en el CCM, considerando que todas las líneas base de cantidades y avances se han documentado con las cantidades definidas en estudios y diseños.

Se recomienda a las partes interesadas adoptar las acciones pertinentes en los siguientes aspectos:

1. Se recomienda al ordenador del gasto en conjunto con la Policía adelantar los actos administrativos necesarios para formalizar los cuatro puntos de cámara y las tres cámaras fijas definidas para el CCM.
2. Se recomienda al Contratista suscribir el acta de inicio necesaria para iniciar las labores en los puntos de INVIAS.
3. Se recomienda al Contratista entregar los planos AS-Built finales con el fin de adelantar la revisión documental de los mismos.

Atentamente,



Jorge Andrés Mejía Barco
Director de Interventoría
SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC

9. ANEXOS DEL INFORME

Anexo 01. Matriz de autocontrol
Anexo 02. Matriz de control contratista
Anexo 03. Gestión de Correspondencia
Anexo 04. Pólizas
Anexo 05. Actas de Seguimiento.
Anexo 06. Pago de Seguridad Social
Anexo 07. Informe Fiducia
Anexo 08. Registro Fotográfico